I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

CARTA Nº: 568 / 13.

SEÑOR
DAMIAN JOFRE JOFRE
RUT: 5.874.918-4
AV. MORILLOS N° 1798 C° CHUÑO III
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para renovar el Permiso Municipal, destinado al arriendo de triciclos de paseo en el sector del Portal, al norte de espolón 4, del balneario Chinchorro, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá solicitar y cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. No deberá ingresar desde el portal hacia el sur del Balneario Chinchorro hasta la Plaza Pacifico. El sector autorizado para los paseos es desde el Portal hacia el norte.
3. El estacionamiento de los triciclos no deberá obstaculizar el tránsito de peatones ni el acceso a la playa por el Portal.
4. Mantendrá los triciclos en óptimas condiciones mecánicas y de presentación para mostrar una adecuada imagen turística y principalmente para el resguardo de la seguridad de los usuarios para evitar accidentes.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada desde el 01 Julio hasta el 15 Octubre de del 2013.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD Dpto. de Turismo República de Chile

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR
Cc: Dirección de Finanzas (Rentas e Inspecciones)
Archivo

719481